



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 97** de fecha Lunes 11 de Marzo de 2019, mediante el **acuerdo Nº618**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores, Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 618), solicitar a la Secretaria Comunal de Planificación redactar los términos técnicos de referencia para la realización de un estudio acerca del caudal, calidad, niveles de contaminación y cantidad de los acuíferos del Río Aconcagua, sus Afluentes y Glaciales en toda la extensión de la Comuna de Los Andes.

Los Andes, 12 de Marzo de 2019